

Bogotá, septiembre 15 del 2025

Señor

**CARLOS FERNANDO GALAN**

Alcalde mayor de Bogotá

La Ciudad.

Referencia: Derecho de petición – Información sobre medio comunitario EKoradio

Respetado señor alcalde:

En ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y regulado por la Ley 1755 de 2015, en mi calidad de Juez de Paz, me permito solicitar la siguiente información:

1. Indicar si el medio comunitario EKoradio tiene actualmente vínculos contractuales con la Alcaldía mayor de Bogotá.
2. Precisar si dicho medio ha sido beneficiario económico de algún proyecto en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, proyectos y/o propuestas a nivel distrital.
3. Informar si se encuentra programado o previsto un próximo ingreso o pago a favor del medio comunitario EKoradio derivado de los conceptos antes mencionados.
4. Solicito que la información sea remitida dentro de los términos legales establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

  
**GLORIA INES MONCALEANO QUIROGA**

Juez de Paz, Tarjeta #1752

Consejo Superior de la Judicatura

Correo: [Katyusca2025@gmail.com](mailto:Katyusca2025@gmail.com)

Celular: 3108504114

